

Ética y estética de la traducción monástica. Los traductores y lingüistas franciscanos españoles del árabe y el hebreo¹

Antonio BUENO GARCÍA

Universidad de Valladolid
España

Resumen: La traducción realizada por monjes, frailes o religiosos tiene unas características propias y una implicación ética que la distinguen de las demás. Los franciscanos españoles han jugado desde la Edad Media un papel relevante en el contacto de lenguas y culturas con otros pueblos y religiones, y en especial con árabes y judíos; pero el sentido de su actividad lingüística y traductora se ha visto influido por los tiempos y las circunstancias.

Palabras clave: Franciscano – traducción monacal – traductor monacal – ética – estética - fidelidad -literalidad - lealtad –fiabilidad- transparencia – moral – pacto - Regla – Orden

Abstract : Translations done by monks, brothers, or other religious orders have particular characteristics and ethical implications that distinguish them among other kinds of translations. During the Middle Ages, Spanish Franciscans played an important role in the contact of languages and cultures with other people, such as Arabs and Jews, but the course of their linguistic and translation activity was influenced by the times and circumstances.

Keywords : Franciscan, monastic translation, monastic translator, ethics, esthetics, fidelity, literalness, loyalty, reliability, transparency, moral, pact, Rule, Order

El concepto de ética en traducción ha estado sometido a distintas consideraciones a lo largo del tiempo y resulta de difícil discernimiento hoy en día. Si en algunos momentos fue equiparado al de fidelidad, o incluso literalidad, hoy no es ajeno a valores como el de lealtad o fiabilidad (Nord 1997 y 2006); cualidades que son siempre atribuibles al traductor o al

¹ Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación FFI2008-00719/FILO, *Catalogación y estudio de las traducciones de los franciscanos españoles*, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Estado español.

intérprete en su actuación frente al destinatario y que tienen su reflejo propio en el texto

Los principios de responsabilidad, honradez o transparencia, sobre los que también se asienta, están presentes sin duda en la labor, aunque pueden resultar siempre subjetivos y también evaluables. Así, la transparencia del texto no es en modo alguno equiparable a la transparencia del traductor. La primera puede entenderse como cualidad de la traducción que permite contemplar los valores fundamentales del texto original, algo sin duda complejo; la segunda, la transparencia del traductor, aparece como condición del traductor que hace posible la interpretación del texto y autor original; aunque no se nos oculta tampoco la posibilidad de hacerse visible también el propio traductor a través de la traducción, con su intervención deliberada o su singular visión del texto. La cuestión de qué debe entenderse por intervención deliberada del traductor ha ocupado también a la traductología. Si partimos de la consideración de que se trata de toda intervención no sujeta al análisis objetivo de un texto y que resulta de la libertad interpretativa del traductor, ello ha dado pie a los seguidores de la corriente descriptivista de los Estudios de Traducción y de ese otro grupo con visión más política que surgió a posteriori (*Manipulation School*) a pregonar que la traducción es una “actividad altamente manipuladora”, tal y como se desprende de todo el proceso de transferencia a través de las fronteras lingüísticas y culturales. En efecto, según Bassnett, la traducción no es ni puede ser una actividad inocente, ni transparente, en el sentido objetivo descrito anteriormente. La relación de igualdad entre los textos, los autores o los sistemas rara vez aparece en esta labor (Bassnett & Trivedi 1999: 2). Quedaría sin duda por determinar hasta qué punto esta actitud se produce de modo consciente o inconsciente en el traductor, algo sobre lo que no se ha hablado lo suficiente.

En todo caso, la ética se nos presenta como un concepto cambiante porque la sociedad y los individuos la perciben de manera desigual. Su comprensión cambia a lo largo del tiempo (no siempre, decimos, se ha representado igual) y también del espacio (no todas las sociedades responden al mismo criterio). Si habláramos hoy por ejemplo de traducción fiel, literal, o al pie de la letra, como condición de la traducción ética, muchos de los resultados se situarían en las antípodas, pues hoy no solo se estima imposible esa cualidad, sino además no deseable. Nos sorprendería también saber que buena parte de los traductores conceden hoy a sus obras y a su labor un valor ético, a pesar de las limitaciones impuestas por este concepto, porque la ética es en definitiva para el traductor una manera de reflejarse en el texto, de sentirse en el mundo, de proyectarse en los demás y de entender las relaciones entre los seres humanos.

Si aplicamos la ética en sentido religioso, enseguida resulta la moral. Pero ¿ética y moral significan lo mismo? De aceptarlo supondría que el

individuo no religioso o el ateo, serían seres desprovistos de ética, algo inadmisibles para una sociedad de valores plurales. Pero en las sociedades religiosas el compromiso ético sí adquiere un valor profundo.

Admitiendo que la ética es en fin un comportamiento obligado en las sociedades religiosas, la traducción es vista como parte importante del quehacer cotidiano e intelectual. El *studium* y la *lectio divina* han representado desde la Edad Media una de las ocupaciones más importantes en el horario del monje o del fraile y uno de los momentos más destacados en el *ora et labora* de la Regla de san Benito. En ese tiempo de silencio y entrega intelectual es cuando se lleva a cabo la exégesis bíblica, la escritura y la traducción. Si importante fue la tarea de los copistas medievales en los *scriptoria* para dar a conocer y rescatar los textos de la Antigüedad, no menos fue su aportación a la creación de estudios y universidades (las más antiguas de Europa tienen precisamente su origen en ellos) para potenciar el saber y la ciencia. Durante el Renacimiento, y más aún con la llegada de la imprenta, la labor cultural se intensificó, y alcanzará un momento álgido en la época de los grandes viajes y descubrimientos geográficos, cuando las órdenes mendicantes y misioneras se extienden por todo el orbe, precisando de métodos, catecismos y obras culturales y científicas en nuevas lenguas.

La contribución lingüística y traductora de los religiosos no cesó con el devenir de los tiempos, eso sí, se realizó con mayor o menor intensidad y a pesar de las vicisitudes, y se mantiene hasta nuestros días, con una producción significativa, a la vista de las obras –de muy diferente temática y estilo– y del número importante de traductores que las órdenes mendicantes nos han legado².

Si nos detenemos a analizar el comportamiento ético de la traducción y de los traductores franciscanos españoles, enseguida salta a la vista su comportamiento dentro y fuera de su comunidad geográfica. En efecto, la orden franciscana, una de las más extensas en número de provincias y de religiosos, ha tenido y sigue teniendo una importante proyección internacional, y ello por el destacado peso de misión. Repartidos por todo el orbe, los misioneros españoles educaron y dejaron su impronta en América, Asia, África y también Oceanía. Desde el siglo XIII, cuando surge la orden, los franciscanos se organizan en múltiples comunidades (provincias) y ramificaciones, tanto masculinas como femeninas. Estas provincias seguirán siendo el ámbito de referencia, desde el punto de vista jerárquico y espiritual, de los religiosos partidos en misión. De modo paradójico, la ética y la estética de la labor de los franciscanos se van a

² Véanse los trabajos del grupo de investigación de la Universidad de Valladolid, Traducción Monacal, y sus catálogos de traducciones y traductores religiosos españoles en www.traduccion-monacal.uva.es.

manifestar de manera distinta según se asocien a una u otra experiencia (interior o exterior), o según se produzca en uno u otro ámbito geográfico. Razones de índole religiosa, social o política tendrán sin duda que ver con ello.

Para identificar los valores de la orden podemos servirnos de lo que la propia Regla de san Francisco³ determina como forma de vida de los hermanos menores. A lo largo de los 12 principios que la inspiran aprendemos su especial manera de vivir y comportarse en el mundo, un mundo en el que priman los valores ecológicos y el acercamiento universal de los seres que pueblan la existencia. La importancia debida a valores como la fe, al comportamiento manso y apacible, la solidaridad compasiva, la obediencia, la pobreza, el desapego de las cosas temporales y la huida de la soberbia, vanagloria, envidia, etc., pueblan las recomendaciones del santo patrón. El modo de trabajar e incluso de escribir y de hablar hallan también en la Regla su oportuno comentario. Interesante es, por ejemplo, lo que en ella se estipula sobre el uso de la palabra o la escritura en la predicación:

Y ninguno de los hermanos se atreva absolutamente a predicar al pueblo, si no ha sido examinado y aprobado por el ministro general de esta fraternidad, y no le ha sido concedido por él el oficio de la predicación.

Amonesto además y exhorto a estos mismos hermanos a que, cuando predicen, sean ponderadas y limpias sus expresiones (cf. Sal 11,7; 17,31), para provecho y edificación del pueblo, pregonando los vicios y las virtudes, la pena y la gloria, con brevedad de lenguaje, porque palabra sumaria hizo el Señor sobre la tierra. (cf. Rom 9, 28)

Como ya expusimos en un trabajo anterior (v. A. Bueno 2007, 17-40), el sentido religioso, social e intelectual de la práctica de la traducción dentro del ámbito monástico nos lleva a considerar un concepto propio dentro de la traductología, el de traducción monacal. La idea que mejor define la traducción en el ámbito monástico es la del pacto, un pacto no escrito, ni en la mayoría de los casos conocido. Este pacto o compromiso al que estarían sometidos el traductor y la traducción afecta a los elementos fundamentales de la comunicación: a la figura del traductor, a la forma y contenido del mensaje y también al receptor. En el plano personal, la figura del traductor religioso responde a las señas de identidad de la propia orden y también de su patrón (san Francisco, san Agustín, santo Domingo, etc.). Los traductores monásticos llegaron en general a la condición de traductor o traductora sin darse demasiada cuenta de su importancia o de sus consecuencias y traducen sobre todo por necesidad de la orden y de su

³ La primera *Regla de San Francisco de Asís* no escrita data de 1209, aprobada de viva voz por Inocencio III; le seguiría la de 1221 y posteriormente la *Regla Bulada* o definitiva, promulgada por Honorio III, de 1223.

compromiso con ella (responder a un encargo de la superioridad, socorrer intelectualmente a los necesitados, labrar la felicidad espiritual, dar sentido a su existencia, etc.). Igual que sus actos y su predicación vienen motivados por la fe en Dios, así su labor de traducción se hace también en nombre y beneficio de Él, convirtiéndose en obra de fe, y al servicio de quien todo lo encarga. Como señala justamente Christian Balliu, el traductor monacal se convierte en el “brazo letrado de Dios” (Balliu 2004, 143). El traductor suele ser por lo general un buen aprendiz y conocedor de lenguas, quizás porque con ellas puede cumplir su misión. Se da una clara correlación entre el nivel educativo del religioso y el puesto que ocupa en la orden. El nombre del traductor, como el del monje (sobre todo en épocas pasadas) aparece metamorfoseado en el que adquirió al tomar los hábitos (fray Francisco de los Ángeles, P. Gabriel de san Agustín, etc.). El texto, de tema y estilos muy diversos, es vehículo de las Escrituras, la filosofía, teología, medicina, literatura, etc. (resulta amplísima la temática), y sirve como herramienta de conocimiento para sí mismo, para la orden y para la sociedad. Una circunstancia importante que resaltar es que la obra aparece siempre avalada (censurada) por sus superiores. Los criterios de la época, de las escuelas o de la congregación se dejan también sentir entre sus líneas. Si el destinatario es en muchos casos un miembro de la orden, también la obra busca a un interlocutor preparado para entender y recibir sus valores.

El uso y conocimiento de las lenguas extranjeras en la comunidad franciscana ha tenido desde siempre una especial importancia y ello por el papel jugado en diferentes latitudes. El empleo del árabe y el hebreo se vio desde muy antiguo como necesario y ese interés perdura hasta hoy. En el cómo se han empleado y la función que tienen en su traducción encontramos también razones del fundamento ético y estético de su labor.

El método de la disputa religiosa y filosófica

La España medieval había demostrado que la convivencia pacífica de las tres religiones y culturas, musulmana, judía y cristiana, era posible y podía dar frutos en muchos proyectos comunes, como el de la Escuela de Traductores de Toledo. La colaboración de un judío y un cristiano para traducir textos de filosofía, medicina, astronomía y otras ciencias, provenientes del árabe, permitió a Europa disponer de traducciones al latín de lenguas hasta entonces desconocidas. Entre los traductores de esta escuela encontramos a franciscanos como Fray Pedro Gallego, al que se atribuyen en el siglo XIII el *Líber de animalibus* y la *Suma de astronomía*, traducidos del árabe al latín.

La Escuela franciscana de Oxford, a la que pertenecían Roger Bacon, Duns Scotto, Tomás de York, Juan Peckham y Ricardo de Middleton, impulsó sin duda el estudio del árabe en el tercer decenio del siglo XIII, y

ello por los abundantes textos filosóficos, procedentes de Aristóteles y del platonismo que utilizaron en sus enseñanzas. El árabe y el hebrero fueron también lenguas de disputa intelectual y filosófica para autores como el franciscano de la corona de Aragón Ramón Llull, autor de una célebre apología escrita en árabe, *Disputatio Raimundo cum Hamar Sarraceno*, y para otros autores de traducciones del Corán, como las que llevaron por ejemplo a cabo el obispo Juan de Segovia o el cardenal Nicolás de Cusa o. Fray Lope Fernández de Ain será autor de la obra *Cuerpo de Sermones, que predicó así en Español como en Latín y Árabe*, en la que se adivina el mismo objetivo: ensalzar la religión cristiana y mostrar una religión musulmana repulsiva y errada. El criterio de fidelidad lingüística de la traducción desaparece en unas obras donde lo habitual era que apareciesen las cosas peor de lo que estaban. En todas ellas resulta interesante tener en cuenta el comportamiento ético de sus autores y traductores, que sin duda actúan movidos por la fe y basan sus objetivos en la defensa y mantenimiento de los valores de la moral cristiana.

Los franciscanos intervinieron también en traducciones de la Biblia, como la que llevó a cabo el judío de Guadalajara Moisés Arragel en 1443. Aconsejado por el franciscano Arias de Encina, Arragel dará a la luz una traducción castellana de la Biblia hebrea con comentarios en aquella lengua, que se conocerá con el nombre de *Biblia de Alba*. La versión sigue a la *Vulgata* cuando no se separa claramente del texto hebreo. Al principio de la obra, y como justificación de una empresa en común, aparece la correspondencia entre el traductor judío, el Maestre de Calatrava y los franciscanos de Toledo. Fueron precisamente estos últimos los que llevaron a cabo la ornamentación (prohibida para un judío).



Figura 1. Página de la *Biblia de Alba* (Samuel 2:23)

Mošé Arragel se sirvió de los comentarios de eruditos y teólogos tanto judíos como cristianos y de las opiniones de los cabalistas, y, aconsejado seguramente por los franciscanos, hizo prueba de su orgullo español y de alabanza a los reyes y señores de Castilla. Aunque de nada serviría a este pueblo para frenar la intolerancia hacia los judíos que concluiría con su expulsión, años más tarde, en 1492, del territorio nacional.

En la Reconquista, cuando se afianza desde el punto de vista político y cultural la religión cristiana, la lengua árabe y la hebrea van a seguir centrando la atención de los franciscanos, pero por otros motivos: llevar a cabo la conversión de árabes y judíos. Los textos de árabe y hebreo (catecismos, sermones, artes, gramáticas...), auspiciados por los Reyes Católicos a iniciativa del franciscano Cisneros, servirían para llevar a cabo las campañas de adoctrinamiento religioso y cultural de las poblaciones mudéjares, moriscas y judías, vistas con indudable recelo. Del franciscano Fray Pedro de Alcalá, del siglo XVI, nos llegaría su *Arte para ligeramente saber la lengua araviga*.

El colosal proyecto de la Biblia Políglota Complutense o de Alcalá, auspiciado también por el cardenal Cisneros en el siglo XVI, representó un punto de inflexión en el conocimiento de las Sagradas Escrituras. Desplegando los textos en bloques en hebreo, arameo, latín y griego, se pretendía poner fin a la lectura e interpretación en una única versión y se facilitaba la transparencia en las lenguas de autoridad teológica para defender la ortodoxia. La monumental obra, que incluía un diccionario hebreo-latino y viceversa, no reunió sin embargo en esa edición todos los textos, por lo que sometida a revisión en épocas posteriores. Por obra del franciscano Fray Ambrosio de Montesinos se reimprimieron las *Epístolas* y Evangelios, y por la de otro franciscano, Francisco del Castillo, se poetizaron (recurso muy habitual en la época) los *Proverbios de Salomón* en metro español, que también fueron glosados.

La interpretación de la religión hebraica por los franciscanos españoles debe sin duda mucho a Fray Luis de san Francisco, hermano franciscano de origen portugués, que perteneció a la provincia de Santiago de Compostela y es uno de los más reputados hebraístas del siglo XVI. Su publicación en Roma del *Globus Linguae Sanctae*, tuvo gran relevancia entre los biblistas de la época. El autor critica en su obra la cávala rabínica, basando su argumentación en la oposición entre el verdadero y pleno conocimiento de la Torá o Ley escrita judía, y por otra parte su falsificación a través de los escritos rabínicos. Su crítica no solo iba dirigida contra los rabinos sino también contra los cabalistas cristianos del Renacimiento que les siguieron. Fray Luis de san Francisco llegará a concluir, como ya lo hiciera Miguel de Medina, que Moisés es una prefiguración de Cristo y que

los apóstoles fueron los sucesores de los setenta ancianos a quien Moisés comunicó la cábala (cfr. Reyre 1999, 68-69).

Pero la traducción de la Biblia no fue la única actividad en la que los franciscanos exhibieron su conocimiento de la lengua hebrea. En el siglo XVII, Lucas Wadding, franciscano de origen irlandés, pero que fue enviado a la provincia de Salamanca donde le fue asignada la cátedra de Teología en el convento de San Francisco, escribió sobre el origen y excelencia de la lengua hebrea. Su obra, *De hebraicae linguae origine, praestantia et utilitate ad ss. litterarum interpretes*, enseguida fue considerada como una valiosa contribución al conocimiento bíblico.

El tesón con que los franciscanos trataban estas lenguas, capaces de ponerles en contacto con la tradición cristiana y con poblaciones hostiles desde el punto de vista religioso, es una muestra del comportamiento ético y estético de la orden.

El método del diálogo en Tierra Santa y entre infieles

La conducta franciscana en los Santos Lugares y en el norte de África responde a otros objetivos muy distintos. Frente al carácter eminentemente apologético de las traducciones y obras difundidas en España, las obras que los hermanos menores han dado a la luz en estos territorios están inspiradas por el respeto de la fe musulmana y el interés por la lengua autóctona (el árabe y el hebreo, sobre todo, aunque también el griego), como instrumento de comunicación y forma de intercambio cultural, religioso o espiritual. Tendría mucho que ver en ello las circunstancias que motivaron su instalación en aquellas tierras.

La necesidad de llevar a cabo una presencia en Tierra Santa y en el norte de África de frailes se había expresado en el Capítulo general de la orden celebrado en Pisa en 1217, cuando se instituyó la Provincia de Tierra Santa⁴, pero fue en la visita que Francisco de Asís realizó entre 1219 y 1220 y tras la entrevista en Damietta (Egipto) con el sultán Malek-el-Kamel, cuando se abrieron las puertas a la colaboración entre el cristianismo y el Islam. Cierto es que las cosas nunca se presentaron fáciles para la comunidad cristiana, y que han debido superarse mil obstáculos (que todavía hoy existen) y un profundo muro de incompreensión.

La Regla de san Francisco ya se hacía eco de la posibilidad de esta presencia en Tierra Santa cuando en su Capítulo XII disponía que todo hermano que quisiera ir entre sarracenos y otros infieles pidiera licencia a sus provinciales, pero que cuidaran estos bien de enviar allí solo “a los más

⁴ Esta provincia fue confirmada en 1263, aunque no adquirió reconocimiento oficial y estatus jurídico hasta casi un siglo más tarde, en 1342, con la Bula de Clemente VI.

idóneos”. Es fácil de entender que entre las cualidades de estos hermanos primara su disponibilidad para el aprendizaje de otra lengua y cultura, pues al fin y al cabo era el gran instrumento de mediación, aunque no solo. Entre las condiciones estarían también el mantenimiento de un comportamiento “ético”, acordado con las autoridades del Islam, como el de abstenerse de promover la fe cristiana entre musulmanes o hacer apostolado, y ello sin perjuicio de la merma de los valores del Evangelio a los que todo fraile se debía y que debían presidir su comportamiento.

Las consignas para su permanencia en el lugar y no crearse problemas con las autoridades eran claras al respecto: debían evitar cualquier forma de proselitismo cristiano y abstenerse de difundir su doctrina, como ya el mismo Francisco de Asís había advertido en la primera Regla (no Bulada) de 1221:

Los frailes que van a Tierra Santa no promuevan. Si después les ilumina el Espíritu, predicarán.

La preocupación por las cualidades, la formación y el comportamiento que habrían de tener los frailes destinados a la Custodia fue una constante a través de los siglos. Así se lo hacían saber, por ejemplo, por carta al Comisario en Tierra Santa en el siglo XVIII:

... que los Religiosos españoles que ubieren de venir sean pacíficos y quietos de natural...⁵

que no sean caprichosos sino muy mansuetos, porque en el aprender las lenguas y después en el ejercicio de los Officios que han de tener y es menester resistan a muchos trabajos y adversidades, y si son poco pacientes y caprichosos no resisten ni prueban bien y dan muchos escollos.⁶

La casa madre de los franciscanos de Tierra Santa, el Convento del Monte Sión de Jerusalén, fundado en 1335, habría de albergar a los primeros hermanos (tanto españoles como de otras nacionalidades) llegados para administrar la custodia. El convento de Jerusalén se incrementará con el de las ciudades costeras de Acre, Antioquía, Sidón, Trípoli, Tiro y Jafa, es decir, principalmente de las delimitaciones marcadas por los cruzados. Surgirán además parroquias en Jerusalén, Belén, Nazaret y también en Siria y Líbano; y al amparo de los conventos nacerán también bibliotecas, como la del citado convento del Monte Sión, trasladada después

⁵ Carta de Fr. Luis Aranguren al Comisario de Tierra Santa en Madrid, Jerusalén 21 julio 1711, AMAE, *Obra Pía*, leg. 2.

⁶ Carta del P. Rafael Ventayol al Comisario de Tierra Santa en Madrid, Jerusalén 1 febrero 1701, AMAE, *Obra Pía*, leg. 2.

al convento de La Columna y posteriormente al de San Salvador; y también colegios de lenguas para formar a los franciscanos, como el de Damasco. Un papel importante jugarán también las imprentas, de las que saldrían innumerables obras en árabe o hebreo. En el norte de África tendrán también los franciscanos una presencia desde antiguo⁷ en ciudades como Marrakech o Tánger.

La custodia, debidamente organizada, prestará apoyo a los peregrinos y católicos de Tierra Santa o del Norte de África, y precisará de un plan de formación especial en las lenguas de sus habitantes, es decir el árabe y el hebreo. De cara a la sociedad árabe y judía, la custodia asumía también un papel educativo, del que no quedó excluido el estudio del Corán, liberado ahora de esa visión cristiana claramente apologética.

Entre los traductores y lingüistas de lengua árabe en los territorios de la Custodia cabe destacar a figuras como Rafael Ventayol, autor de la traducción al árabe de la obra de Diego de Estella, “Vanidad del Mundo”, que conoció dos ediciones en Tierra Santa, en 1739 y 1860. Este autor también traduciría la “Mística ciudad de Dios” de M^a Jesús de Ágreda, aunque no salió de la imprenta. En lengua hebrea mención especial merece Agustín Arce⁸, autor entre otros del “Si quaeris miracula”⁹.

Pero donde más sobresalieron los franciscanos españoles sin duda fue en la labor lingüística de confección de gramáticas, vocabularios y diccionarios, que adquirió especial importancia en el siglo XVIII con figuras como: Bernardino González, Andrés Ruiz Quintano o Francisco Canes. En el siglo XIX destacarían Juan Albino y José Lerchundi y en el siglo XX Blas F. de Salamanca, Pedro Hilarión Sarrionandía, Ramón Lourido o Pedro de Alcalá, de quienes ofrecemos a continuación unas breves pinceladas.

Bernardino González, fraile menor de la Provincia de la Purísima Concepción, guardián de Belén, curato de Rama y lector arabo en la ciudad de Damasco, fue el autor de tres importantes obras léxicas: el *Intérprete arábico-castellano*¹⁰, el *Interpres arabo-latino*¹¹ y el *Intérprete Hispano-*

⁷ La presencia se remonta a 1219, cuando fueron martirizados los primeros franciscanos en Marrakech.

⁸ Agustín Arce (1884-1984), fue responsable de la biblioteca por casi cuatro décadas desde 1936, convirtiéndola en un importante lugar de documentación sobre la labor del franciscanismo en los Santos Lugares, al igual que la biblioteca central de la Custodia.

⁹ Responsorio rimado del oficio de maitines, compuesto en latín entre 1235 y 1240 por el franciscano italiano Fray Julián de Spira.

¹⁰ *Intérprete arábico-castellano, ordenado por el Abecedario Español, el qual en lengua araba da interpretada la castellana, que es la mas unibersal de España. Compuesto, y ordenado por...*

*Arábico*¹², además de un gramatical, el *Epítome de la Gramática arábica*. Estas obras tienen la particularidad de haber pasado en forma manuscrita¹³, pues a pesar de ser aprobadas en vida del autor para pasar a la imprenta, nunca llegaron a la misma, por lo que terminaron siendo expoliadas y sumidas en el olvido. Tal y como nos relata el propio autor, para su confección acudió al diccionario del arabista occidental más conocido entonces, el *Lexicon*, de Jacob Golius, y también a la ayuda de un especialista nativo, el Maestro Hanna Ibn Yuseph Abu Janna, que repasó y corrigió buena cantidad de términos. Andrés Ruiz Quintano realizó por encargo del Ministro General el *Diccionario Arábigo-Español*, de 1712, cuyo texto se ha conservado en forma manuscrita en San Francisco el Grande de Madrid. Francisco Canes, que estudió el árabe en el Colegio de Misiones, en la Provincia de San Juan en Benigramie (Valencia), recibió también el encargo, en esta ocasión del rey Carlos III, de elaborar una *Gramática Arábigo-Española vulgar y literal con un Diccionario Arábigo-Español*, que como él mismo confiesa en el prólogo de la propia obra datada en 1717, *no hubiera sido posible llevarla a su fin a no mediar la soberana protección del Rey*. También concluyó un *Diccionario Español-Latino-Arábigo*, que sigue al *Diccionario abreviado* de la Academia, y que enumera las correspondencias latinas y árabes para facilitar el estudio de la lengua arábica no solo a los misioneros, sino también a los que viajan o contratan en África y Levante.

Juan Albino fue el autor del *Manual del lenguaje vulgar de los moros de la Riff* (sic), *apuntes que en lengua castellana, para uso particular, hizo en el año de 1851, hallándose destacado en el Peñón de la Gomera* (Cádiz, Imp. De la Revista Médica.- 1859, 16^o). José Lerchundi, fundador del Colegio de Misiones de Tierra Santa y Marruecos en 1882 en el antiguo Santuario de Regla de Chipiona, ha sido considerado como el primer gramático del árabe dialectal marroquí, y es autor entre otras de las siguientes obras: *Rudimentos del árabe vulgar* (1872)¹⁴ y *Vocabulario*

¹¹ *Interpres arabo-latino Aliquarum dictionum Logica, Philosophiae, acquisition Theologia Scientijs familiarum, Led Arabico idiomate interpretatu, Et usu non vulgarium*. (Esta parte contiene sólo diez hojas).

¹² *Intérprete Hispano-Arábico ordenado según el orden del Alfabeto Arábico cuja primera letra es el aleph*. Esta parte también está numerada por hojas y consta de doscientas cinco, con la excepción de que los números son hindúes, ya que son los que generalmente se usan en Oriente Medio. Las columnas de la parte árabe-español tiene veinte líneas por cada una de ellas.

¹³ Hasta la fecha han sido localizadas tres copias manuscritas.

¹⁴ Título completo: *Rudimentos del árabe vulgar que se habla en el Imperio de Marruecos, con numerosos ejercicios y temas aplicados a la teoría por el P. José Lerchundi, misionero franciscano observante de Tetuán*, Madrid, Rivadeneyra, 1872.

español-arábigo (1892)¹⁵. La obra de Lerchundi constituye una excelente labor investigadora sobre el árabe hablado en la segunda mitad del siglo XIX, y ha sido instrumento obligado de todo aquel que se establecía en Marruecos. El autor colaboró también con arabistas de Granada en la confección de un manual para los universitarios españoles. Blas F. De Salamanca, por su parte, fue autor de la *Gramática hispano-árabe y del Diccionario hispano-árabe*. Pedro Hilarión Sarrionandia, que participó en la Conferencia de Algeciras (1906) y en el Cincuentenario del Protectorado de España (1956) por sus dotes idiomáticas, compuso la *Noticia sobre la lengua que se habla en el Rif, lengua aborigen de todo el norte de África, publicada en Tánger en 1909*. Fr. Esteban Ibáñez compuso el *Diccionario español-rifeño* en 1944 y unos años más tarde, en 1949, el *Diccionario rifeño-español*, que supusieron un avance extraordinario en el conocimiento de este dialecto bereber del norte de África. Ramón Lourido, más cercano en el tiempo a nosotros, escribió *El conocimiento del árabe entre los franciscanos españoles de Tierra Santa, según una "Relación" del s. XVII*, *El estudio de la lengua árabe entre los franciscanos de Marruecos*.

En cuanto a la lengua hebrea, si bien no han sido tan abundantes las contribuciones de franciscanos en Tierra Santa, quizás por tener a su disposición otras lenguas de mediación, mención especial merece Miguel Rodríguez, autor del *Diccionario manual hebreo-español y arameo bíblico-español*.

La labor de los gramáticos y vocabulistas franciscanos guarda una estrecha relación con la de los traductores, por cuanto conceden gran importancia a la traducción para explicar las peculiaridades de la morfología, la sintaxis o el léxico de la lengua meta. La organización y estructura del método gramatical parte de la realidad de la lengua original, que sirve de marco de comparación con respecto a la lengua meta.

Si bien es cierto que el interés de aprender estas lenguas se sigue apoyando en una motivación intelectual: llegar a un conocimiento más profundo del legado histórico-cultural de España, acceder a los textos originales religiosos, filosóficos o sapienciales en esa lengua, descifrar el origen de muchas voces españolas, etc., lo cierto es que surgen entre los franciscanos nuevas necesidades, como entablar relación con la sociedad árabe o judía *in situ*, defenderse en los negocios civiles para liberarse de vejaciones, dirigiendo sus recursos a los mandatarios del imperio Otomano, o servir a los intereses del Estado tanto en su actividad diplomática como en su política comercial. Esto último se advierte en la obra del P. Cañes, que

¹⁵ Título completo: *Vocabulario español-arábigo del dialecto de Marruecos, con gran número de voces usadas en Oriente y en Argelia*, Tánger, Imp. De la Misión católica española, 1892.

recoge una amplia terminología mercantil, utilizada en las regiones de Siria y Palestina, porque podía ser de gran utilidad para la política económica de España, si ésta decidía un día extender su actividad comercial hasta aquellos países.

El franciscano es muy aficionado a corregir sus trabajos. Un comportamiento nada extraño que se observa en ciertas obras realizadas por ellos es la autoría compartida, reflejada de muy diversas maneras, y no siempre necesariamente haciendo alusión a diferentes autores en portada. Así, por ejemplo, el *Intérprete Árábico-Castellano*, realizado por el P. Bernardino González, que no llegó a la imprenta y que nos ha llegado en copias realizadas a mano por él y por diferentes alumnos, fue comenzado en Sevilla por Fr. José de León. Es digno de mención también el ejemplo del P. Fuentes a quien la Real Cámara mandó que añadiese en su gramática, a imitación de lo hecho por el P. Cañes en la suya árabe, partes calcadas de la gramática del P. Bernardino González. No es difícil encontrar en algunas obras localizadas en archivos conventuales anotaciones de carácter personal o circunstancial hechas por otros miembros de la orden. Este fenómeno observado en no pocas obras de religiosos (más de ayer que de hoy) son signos claros de que la labor es sentida dentro de la orden como algo comunado y que forma parte de su acervo cultural. En el espíritu de esos religiosos no parece haber lugar para el orgullo de autor o para el sentimiento de propiedad, pues dentro de la comunidad no solo resulta aconsejable aportar mayor información a lo ya trabajado, si se conoce, sino obligatorio.

En cuanto al método de confección de gramáticas y vocabularios por parte de franciscanos, no se aleja de la tendencia habitual en la época: se concede un valor fundamental al aprendizaje memorístico y al reconocimiento palabra por palabra de la nueva lengua. La gramática de la lengua meta se aprende comparándola con la de la lengua propia y a través de frases explicadas siempre en español. Lo mismo sucede con la pronunciación y también con el vocabulario, que parte siempre del vocablo español. Así lo expresa el autor del *Intérprete hispano-árabico*, Bernardino González:

El orden que llevará este Intérprete es que, al vocablo español castellano corresponderá su traducción árabe con multiplicación de verbos, más que de frases, pues esa frases árabes tocan al Intérprete hispano-árabico, el cual (Dios mediante) seguirá a éste, y será por el orden alfabético árabigo y raíces de los diccionarios que tiene la lengua árabe, con algunas frases, todas explicadas en español, dará suficiente noticia de la lengua árabe, al que con mediana aplicación quisiere estudiarla.

La obra gramatical y léxica, apoyada siempre en el ejercicio de la traducción, saca sus estructuras de la variante y registro popular,

alejándose de la variante clásica, que no interesa ya tanto estudiar. El destinatario (el pueblo llano o los frailes que se incorporen a la custodia) está sin duda en la mente de los autores.

En esta nueva opción de acercamiento a la lengua extranjera, y en la nueva estética empleada por los frailes menores, reconocemos también su comportamiento ético, diferente sin duda al que nos tenían acostumbrados en la península. Difícil es de representar una visión única de la ética franciscana en la labor lingüística y de traducción, pero esto no es más que un ejemplo de cómo el peso del tiempo y del espacio, el cambio de objetivos y la experiencia religiosa pueden alterar el compromiso ético del autor frente a sí mismo y frente a su destinatario.

Referencias bibliográficas

- Christian Balliu. “Constantino el Africano, o cuando el monasterio revisita la medicina”, en Antonio Bueno (Ed.), *La traducción en los monasterios*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004: 139-151.
- Bassnett, Susan & Harish Trivedi. *Post Colonial Translation: Theory and Practice*. London: Routledge, 1999.
- Bueno, Antonio. *La traducción en los monasterios*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004.
- Bueno, Antonio. *La labor de traducción de los agustinos españoles*. Valladolid: Estudio Agustiniiano, 2007.
- Antonio Bueno, “Claves para una teoría de la traducción. Perspectiva desde la labor agustiniana”, en Antonio Bueno (Ed.), *La labor de traducción de los agustinos españoles*. Valladolid: Estudio Agustiniiano, 2007: 17-40.
- González, Fr. Bernardino. *Intérprete Árábico – Gramática Árábica [Obras manuscritas]*. Madrid, MAE, Estudio preliminar de Ramón Lourido Díaz, 2005.
- Lourido, Ramón. “El estudio del árabe entre los franciscanos españoles: Colegio trilingüe de Sevilla – Colegio árabe de Damasco”, *Archivo Ibero-Americano* (nº 253-254, 2006): 9-240.
- Nord, Christiane. *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome, 1997.
- Nord, Christiane. “Loyalty and Fidelity in Specialized Translation”. *Revista de Tradução Científica e Técnica* (nº 4, Maio 2006): 29-41.
- Reyre, Dominique. “Fray Luis de San Francisco, un hebraísta cristiano del Siglo de Oro frente a la cábala rabínica”. *Criticón* 75 (1999): 69-90.